



INFORME DE PERTENECIA SOCIOLINGÜISTICA 2,025



Pedrito Pérez Administración 2024-2028 "Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio"

CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2,025 MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES, TOTONICAPAN.





INTRODUCCIÓN

La Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán, ha sido creada para darle cumplimiento a lo que establece el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, garantizando entonces, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados, así como garantizar la transparencia de la administración pública, esto sin discriminación alguna con un enfoque de Pertenencia Sociolingüística. Por lo consiguiente, respondiendo a la Ley de Acceso a la Información Publica en su Artículo 10, numeral 28. En donde indica que las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la Pertenencia Sociolingüística de los usuarios y servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos. Simultáneamente, esto con el fin de contribuir a que los servicios se brinden con una atención de calidad pertinente y a una ciudadanía diversa. Como de conformidad lo establece la Ley anteriormente mencionada. -----





ANTECEDENTES DEL INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Guatemala se ha caracterizado por ser un país multilingüe plurietnico y multicultural, históricamente ha jugado un papel importante durante el proceso de desarrollo a nivel nacional, resaltando su diversidad de culturas e idiomas en cada uno de los departamentos; y uno de ellos es el municipio de San Bartolo Aguas Calientes, departamento de Totonicapán que cuenta con una riqueza cultural, el idioma que se habla en este municipio es el Quiché (o k'iche'). Por ello cabe mencionar la importancia de la implementación de la Pertenencia Sociolingüística en las instancias que velan y promueven el bienestar y atención para la población Bartolense. En cumplimiento a la ley de acceso a la información pública en su Artículo 10, numeral 28, la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, departamento de Totonicapán, se implementó la colocación de rótulos e indicadores de cada oficina y unidad existente en las instalaciones, escritos en castellanos y en idioma Quiché (o k'iche'), esto para facilitar a la población en cuanto a la ubicación, y realización de cada uno de los trámites correspondientes. Apuntando entonces, a la promoción de la Pertenencia Sociolingüística brindando un mejor servicio con enfoque de equidad y pertinacia sociocultural.

OBJETIVO

Fomentar la atención a la ciudadanía con enfoque de equidad y Pertenencia Sociolingüística en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública en su Artículo 10, numeral 28, para adecuar la prestación de los mismos.





EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN. ------

HACE CONSTAR:

Que en el Municipio de San Bartolo Aguas Calientes departamento de Totonicapán un 85% de la población es mestiza que habla específicamente el idioma español y un 15% es de origen maya K'iche', que además de hablar el español habla el idioma K'iche' haciendo la aclaración que toda la población habla y entiende el idioma español, por lo que en los servicios prestados al usuario por la municipalidad y en sus diferentes dependencias hasta el momento no se ha tenido ningún problema en poder atenderlos, así mismo no se ha presentado la necesidad de la intervención de un intérprete ni publicar información en el idioma K'iche', no obstante lo antes expuesto dentro del personal de la Municipalidad se cuenta con personal que habla tanto el idioma español como el idioma Maya K'iche' que en cualquier momento podría colaborar como interprete en caso fuera necesario.

Que el número de personas que han sido atendidas en las diferentes dependencias de la Municipalidad en el mes de mayo del presente año ha sido de 450 a 500 personas aproximadamente.